

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS  
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10h41, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, concejales: Mario Guayasamín; Pedro Freire López; y, Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Jesús Loor, funcionario del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Ing. Jhofre Echeverría, Administrador Zona Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad; Arq. Félix Torres, funcionario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Dra. Cristina Raza, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Viviana Figueroa, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Pablo Aizaga y Abg. Rafael León, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Sra. Mae Mantilla, funcionaria de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz"; Abg. Steffanía Nevárez, funcionaria del despacho del concejal Pedro Freire López; y, Abg. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado con la inclusión en el punto "Varios", de lo siguiente:

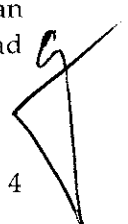
- Análisis de la propuesta arquitectónica "Torres del Castillo".

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Presentación por parte del señor Administrador de la Zona Centro "Manuela Sáenz", de la recuperación del espacio público en el Centro Histórico de Quito.**

**Ing. Jhofre Echeverría, Administrador de la Zona Centro "Manuela Sáenz":** Manifiesta que actualmente hay una agresión al patrimonio en el Centro Histórico, y a fin de solucionar temas como la indigencia; alcoholismo; drogadicción; comercio informal; prostitución; estacionamiento de los vehículos en las veredas; entre otros, la Administración está trabajando con la Alcaldía en un plan emergente del Centro Histórico.

Señala que la propuesta consiste en recuperar el espacio público con el mejoramiento de la infraestructura pública y de las fachadas; funcionamiento de negocios inclusivos que puedan apadrinar a otros, que son tradicionales en el Centro Histórico; y, capacitación en seguridad alimentaria y servicios.



Agrega que en el mes de diciembre se realizarán los trabajos de intervención para la rehabilitación y mejoramiento de la calle Flores, desde la calle Olmedo hasta la calle Manabí, para una mejor accesibilidad al Centro Histórico.

Además, señala que es importante trabajar en conjunto con el área de comercialización; y, por otra parte, manifiesta que se está dando alternativas al problema de la prostitución, por lo que 70 trabajadoras sexuales se han incorporado al proceso de cambio de actividad.

Manifiesta que se ha procedido a la clausura de locales que están cercanos al Teatro Sucre por no cumplir con la normativa respectiva; y, a la clausura de construcciones ilegales.

Con respecto al tema de personas alcohólicas, señala que se han realizado varios operativos.

Finalmente, agrega que la Administración está en contacto con el Ministerio del Interior por el tema de micro tráfico y drogadicción.

(El documento forma parte del acta como anexo No. 1).

**Concejal Dr. Pedro Freire López:** Manifiesta que el problema social con respecto a las ventas ambulantes se está tratando en la Comisión de Comercialización, por lo que sugiere que en Comisión Conjunta de Comercialización, y Áreas Históricas y Patrimonio, se analice este tema.

**Concejal Sr. Mario Guayasamín:** Manifiesta que existen problemas en la Plaza del Teatro con el tema de la prostitución, alcoholismo e indigencia, lo cual se puede observar permanentemente.

Además, señala que las trabajadoras sexuales han invadido la Plaza de Santo Domingo y la Plaza Grande; sin embargo, en el plan no está contemplada la erradicación de la prostitución, lo cual está totalmente descontrolado.

Así mismo, manifiesta que es indispensable un trabajo conjunto entre las Comisiones de Comercialización y Áreas Históricas y Patrimonio, por el tema del comercio autónomo.

Finalmente, agrega que es necesario el apoyo de la Secretaría de Inclusión Social con un plan en el tema del trabajo sexual e indigencia en el espacio público.

**Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas:** Manifiesta que el plan emergente se está planteando desde la Alcaldía, el mismo que se ejecutará hasta diciembre.

Señala, además, que se está trabajando en el plan especial del Centro Histórico, que estará listo a medianos del próximo año y que abarcará también las áreas históricas de todo el Distrito Metropolitano.

**Arq. Alfonso Ortiz, Cronista de la Ciudad:** Manifiesta que el problema del espacio público tiene una infinidad de aristas en lo político, social y económico; y, sugiere que se conforme un equipo interdisciplinario, a fin de que realice una propuesta al respecto.

Aclara que se ha insistido en la necesidad de implementar políticas de vivienda a través del desarrollo de proyectos de impacto, puesto que las políticas de vivienda están ausentes en el Centro Histórico.

**Concejal Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión:** Está de acuerdo en que uno de los puntos importantes para recuperar el Centro Histórico es el tema de la habitabilidad.

Por otra parte, apoya la sugerencia del concejal Pedro Freire López, en el sentido de realizar una sesión conjunta entre las Comisiones de Comercialización y Áreas Históricas y Patrimonio, con el objeto de buscar alternativas de solución para el comercio autónomo.

Además, solicita que se oficie a la Secretaría de Inclusión Social, para que remita a la Comisión un informe respecto a los planes de reubicación de las trabajadoras sexuales e indigentes en el espacio público.

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer la propuesta de la Administración de la Zona Centro "Manuela Sáenz", relacionada con la recuperación del espacio público en el Centro Histórico de Quito, **resuelve** solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, remita para conocimiento de dicha Comisión, el proyecto que se va a implementar en relación a la reubicación de las trabajadoras sexuales e indigentes en el espacio público.

- 2. Conocimiento y resolución del oficio No. SG 1181 de 20 de octubre de 2014, emitido por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto denominado "Propiedad del Sr. Marco Polo Aguirre", ubicado en la parroquia Amaguaña, predio No. 102696, clave catastral No. 24301-07-011.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, **resuelve** autorizar la aprobación del proyecto denominado "Propiedad del Sr. Marco Polo Aguirre", ubicado en la parroquia Amaguaña, predio No. 102696, clave catastral No. 24301-07-011, con la siguiente aclaración:

- La fachada se conservará en su estado original; incluyendo el balcón que deberá mantener su morfología actual, en especial respecto a la chambrana.



3 de 4

Además, el interesado deberá dar cumplimiento a la Resolución No. UBIT-2014-161 de 4 de noviembre de 2014, de la Unidad de Bienes Inventariados y Turismo, de la Agencia Metropolitana de Control.

**3. Conocimiento de las comunicaciones remitidas por el Cabildo Comunitario de Guápulo y sus moradores, al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y al Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, referente a un posible derrocamiento de un inmueble en el sector de Guápulo.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer las comunicaciones remitidas por el Cabildo Comunitario de Guápulo, relacionadas con el posible derrocamiento del inmueble ubicado entre las calles Francisco Compte y El Calvario, sector de Guápulo, predio No. 94436, donde funcionaba la ex sede de la Embajada del Reino Unido, **resuelve** solicitar al Instituto Metropolitano de Patrimonio, un informe aclaratorio respecto a lo señalado en el oficio No. 1746 de 14 de julio de 2014, suscrito por la Directora Ejecutiva del mencionado Instituto, y remitido al señor Alcalde, en el que se indica que dicho predio se encuentra registrado en el inventario de bienes inmuebles patrimoniales, considerando que conforme a lo manifestado por la Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, el referido inmueble no cuenta con ficha de registro de inventario.

**4. Varios.**

- **Análisis de la propuesta arquitectónica "Torres del Castillo".**

**Concejal Dr. Pedro Freire López:** Solicita se le haga llegar la documentación relacionada con la aprobación del proyecto arquitectónico "Torres del Castillo", ubicado en la Av. 12 de Octubre.

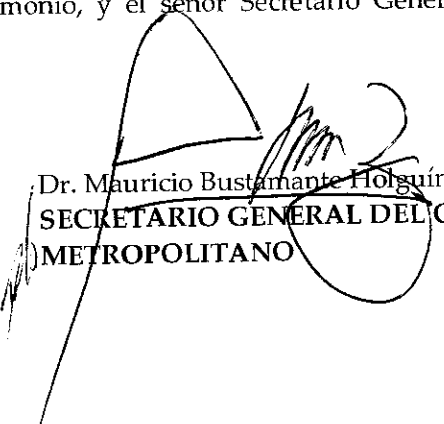
La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, **resuelve** solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, remita para conocimiento de dicha Comisión un informe técnico-legal sobre la situación actual de la propuesta arquitectónica denominada "Torres del Castillo", ubicada en la Av. 12 de Octubre y calle Baquerizo Moreno.

Se clausura la sesión a las 12h25, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Dr. Mario Grandá

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO**

**ANEXO**

**No. 1**

# Espacio Público actual CHQ



7/10





*[Handwritten signature]*

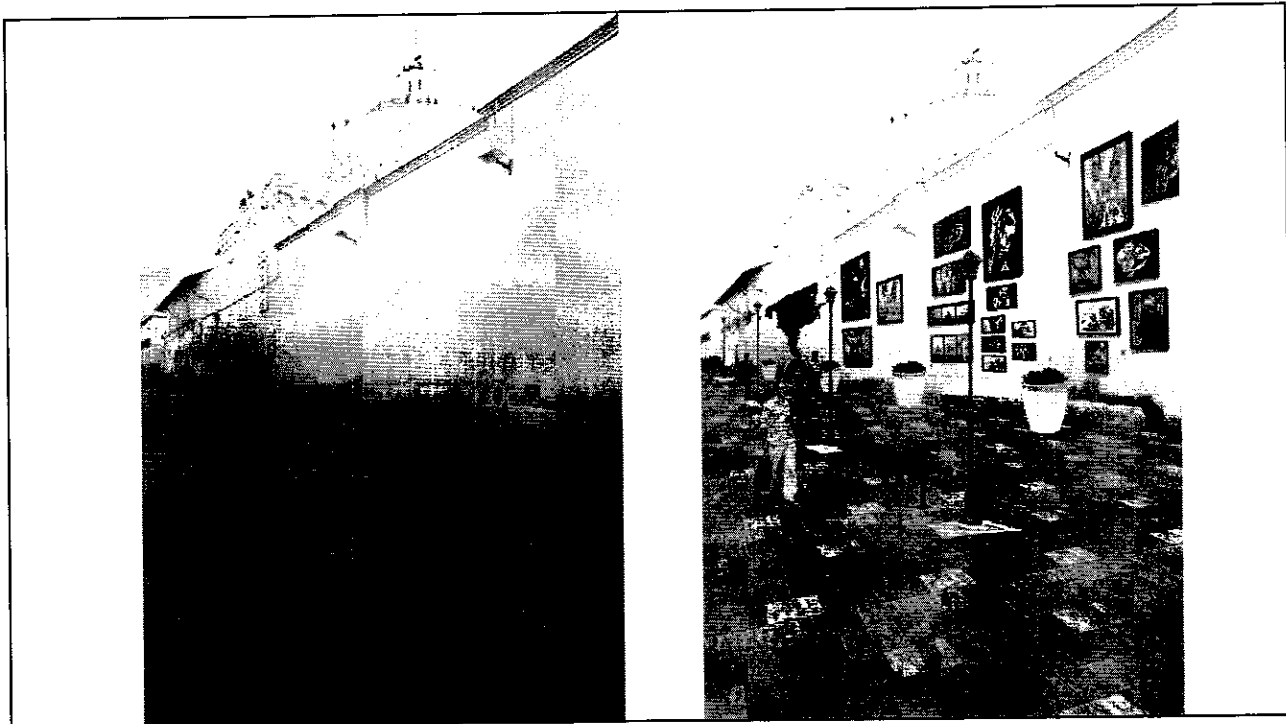




## PROPUESTA DE ESPACIO PUBLICO



*Handwritten signature or initials.*



A handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page.



*Handwritten signature or initials.*

